ACTA DE APERTURA Nº 08/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez y diez horas, en la oficina de la Comisión Nacional de la Competencia, sito en Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos, La Lic. Alison Velazquez encargada del Departamento de Contrataciones por parte de la Convocante, a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 5/2020 "Actualización y renovación de licencias de O365 Pro- Plus a M365 Busines STD para la CONACOM", ID N° 385.986.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación, se procede a dar inicio de este acto, la Lic. Alison Velázquez, en uso de la palabra, menciona que el Dpto. de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- ASCS S.A.
- COMPU MARKET SA
- NETLOGIC S.R.L.
- OLAM SRL
- PARASOFT S.R.L.
- SUBSTATION PROJECTS SA

La Lic. Alison Velazquez, aclara primeramente que el presente llamado conto dos ofertas en la primera fecha establecida para la presentación de ofertas (04/11/2020), que se detalla a continuación.

- OLAM SRL
- PARASOFT S.R.L.

- Por ello se procedió a prorrogar la fecha de apertura al día de hoy, debido a que no se contaba con el mínimo de ofertas para su análisis técnico y económico acorde a lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en esa ocasión los representantes de las firmas OLAM SRL, pasa a retirar su oferta presentada inicialmente, pero para la presente apertura trae una nueva oferta y PARASOFT S.R.L deja su oferta para la posterior apertura.

En esta ocasión, presentó su oferta la siguiente empresa:

- PARASOFT S.R.L.
- OLAM SRL

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC CONACOM

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	PARASOFT SRL	OLAM SRL
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA-SIPE ACTIVO	PRESENTA-SIPE ACTIVO
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	PRESENTA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD	NO PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA-SIPE ACTIVO	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA-SIPE ACTIVO	PRESENTA-SIPE ACTIVO
8. Documentos legales		
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA-SIPE ACTIVO	PRESENTA-SIPE ACTIVO
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA-SIPE ACTIVO	PRESENTA-SIPE ACTIVO
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA-SIPE ACTIVO	PRESENTA-SIPE ACTIVO
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA-SIPE ACTIVO	PRESENTA-SIPE ACTIVO
SIPE	**1617539**	**1619507**
FOLIO	**31**	**29**

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada, como sigue:

Lic. Alicia Velazquez
Encargada UOC
CONACOM

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
PARASOFT SRL	dpto. comercial.@parasoft.com.py	30.688.000.
OLAM SRL	licitaciones@olam.com.py	48.972.000

OBSERVACIONES: NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las diez horas y cuarenta y cuarenta y siete minutos, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....

Lic. Alison Velazquez
Encargada de Contrataciones

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dirección de Administración